

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez'.

ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Table with train schedules for 'FERRO-CARRILES' between Jerez, Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Viernes 11 de Setiembre de 1891.

Núm. 40.878.

El Guadalete.

EL SIGLO FUTURO. SEGUNDA CONFERENCIA.

Mientras los metafísicos ponen todo su empeño en combatir la divinidad de Jesucristo... los campeones del naturalismo la empujan con el dogma, la liturgia, la moral, el sacerdocio, los cristianos en general y contra los católicos en particular en discursos, escritos, pinturas y demás manifestaciones del arte para llevar al ánimo de todos el convencimiento de que la religión es incompatible con el orden de la naturaleza y que por lo tanto son absurdas las ideas, ridiculas las cosas e hipócritas las personas que la sostienen...

(1) Del griego, Dis, dos y pteron, ala. A este corresponden las familias de la mosca, el mosquito, el tábano y otros insectos que devoran las materias en descomposicion.

(NOTA DE K.)

apellidado el Hernán Cortés de la religion en el siguiente terceto á Jesús: «No me tienes que dar porque te quiera, Porque aunque lo que espero no esperara, Lo mismo que te quiero te quisiera.»

La religion, como han dicho con más acierto que Ciceron, Lactancio y San Agustín, viene de la palabra latina religare, ligar, y ligarse á Dios es obra peculiar del hombre que aspira á tan santa unión en esta vida para perpetuarla en la eterna, de tal modo, que la idea de conseguir la salvacion para el católico no debe consistir en la creencia de un premio á su fe artificada ó sentida sino en un estado constante de asociacion mística con Jesucristo; y como aquella union, al igual de todas las del mismo orden que la razon dicta, ha de tener por fundamento el interés personal ó el puro amor al ser elegido para compañero, y es evidente que el primero de estos motivos no puede ser acepto al que lee en los corazones, resulta que solo el amor al redentor «por ser quien es» deberá ser el sentimiento que lleve al creyente á solicitar tan dulce alianza.

Pues bien, el amor á Dios consiste en imitar á Cristo, siguiendo su doctrina y purgando los pecados inherentes á la flaca naturaleza humana, según dicten los fallos del tribunal de la penitencia instituido por la Iglesia, dando así el cristiano prueba inequívoca de fe religiosa, esto es, de amar á Dios en espíritu y en verdad, en pensamiento y en obras; con el corazón y con la voluntad, en ser, en fin, libremente esclavo de su ley, ó en otros términos en querer unirse á Dios por el propio esfuerzo contra las tentaciones, implorando siempre la gracia para llegar á la perfeccion en el divino amor hasta el último instante de la vida natural. De donde se deduce que el católico busca sencillamente á Dios desde este mundo, lo mismo que el filósofo la ciencia, con la diferencia que éste aspira á la posesion de la verdad relativa ó parcial y áquel á la necesaria ó absoluta. La salvacion del católico, en suma, es amar á Dios ante su propia conciencia, mientras la gloria del filósofo consiste en demostrar su tesis delante de los hombres.

Esta diferencia de objetivos no implica la disparidad de criterios y de sinderesis para construir las ciencias experimentales como las físicas, y las de razon pura como las matemáticas, porque las unas y las otras agencian satisfacciones para las necesidades comunes de la vida; pero el divorcio entre creyentes y filósofos es inminente tan pronto como se abordan las ineludibles cuestiones puramente humanas, de la vida de relacion por ser éstas resultantes del concepto formado acerca del origen, esencia y destino del alma. Y aunque este tema no entra en el plan de estas conversaciones, teniendo en cuenta que tambien se acusa a los católicos de olvidar los negocios terrenales y menospreciar los intereses humanos con detrimento del buen orden social y de las leyes de la naturaleza, hasta el punto de afirmar un sabio, (1) autor de cierta historia popular de la filosofía, que con la moral católica se pueden hacer apocretas y monges, pero que jamás se harán ciudadanos, contra el testimonio de la historia profana desde la aparicion del cristianismo que cuenta miles de millares de católicos esforzadísimos abogados del bien común, ciudadanos eminentes ó verdaderos socialistas en el recto significado de la palabra, siquiera sea de pasado, conviene, por si algun día se ofrece la necesidad de explicarla, plantear la prueba, de que precisamente el olvido de

(1) La fe abarca todas las verdades espirituales. En teología se llama comprehensor el que goza la bienaventuranza.

(NOTA DE K.)

la ley de Cristo y el alejamiento de los negocios públicos impuesto á los católicos por los filósofos, es la causa eficiente de la conflagracion social que se avecina cuyos inequívocos síntomas aterran ya á los pusilánimes, causan pavor á los fuertes y confunden á los pensadores de todas las escuelas, ya que no se avergüenzan por encontrarse convictos y confesos de no dar en el asunto pié en bola, como se dice vulgaramente.

KAMDOR.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.

El número del Figaro del día 6 publica un artículo sumamente favorable para los intereses españoles, en la llamada cuestion de los vinos, que á continuación extractamos: «Francia tiene todos los años en la produccion viucola un déficit de 12 000 000 hectolitros, viéndose precisada, por tanto, á recurrir á los países productores, como Portugal, Italia y España.

Desde la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Italia, España se ha aprovechado del nuevo estado de cosas, y en 1890 nos ha enviado más de diez millones de hectolitros, que representan un valor superior á 200 millones de francos.

Estos vinos son para nosotros indispensables, porque los producidos en nuestro país son demasiado pobres en alcohol y en materia colorante, y es preciso mezclarlos con los que poseen 14 ó 15 grados alcohólicos, según ocurre con los españoles, si no hemos de resignarnos á beber únicamente vinos de marcas escogidas, como las de Margaux, Lafitte, etc., y esto no se halla al alcance de todos.

Pueda, pues, afirmarse que el Parlamento, á pesar de su carácter democrático votara una ley perjudicial principalmente para las clases obreras; pero no serán estas quienes sufran solo las consecuencias.

No hay que olvidar que Francia es acreedora de España, pudiendo evaluarse en 3 000 millones de francos el total de las cantidades que tiene adelantada á esta nacion para ayudarla á construir sus caminos de hierro y á crear sus principales industrias, y que á nuestros capitales débese en gran parte el progreso conseguido tan rápidamente alcanzado por España en el último medio siglo.

A pesar de este desenvolvimiento, hállase actualmente la nacion vecina en los comienzos de una crisis financiera; y ocurrirá si persistimos en dar un golpe tan funesto al principal elemento de riqueza que posee la nacion española?

La situacion agraviarase seguramente, y mientras España encontraba nuevos mercados para sus productos, habria una gran perturbacion ocasionada por Francia quien tendria que sufrir las consecuencias.

«Será este el único resultado de la adopcion de medidas vejatorias para una nacion amiga, cuyos intereses son casi los nuestros?»

Bajo el punto de vista comercial, conseguiríamos ver cerrado para siempre un mercado que poseemos de larga fecha y que consume, anualmente, más de 250 millones de francos de mercancías francesas.

Bajo el punto de vista político, perderíamos las simpatías de un pueblo que solo

tiene el desseo de conservar sus relaciones amistosas con nosotros, y de estrecharlas aun más en el porvenir.»

LO QUE GASTA EL SULTAN.

Los siguientes detalles relativos á los gastos del sultan Abdul-Hamid, están tomados de la Turquía Oficial:

Tiene á su servicio el emperador un primer eunuco, que cobra por sus trabajos la friolera de 6.700 pesetas mensuales; un director de los gastos de la familia imperial; diez chambelanes; quince secretarios; un maestro de ceremonias, introductor de embajadores; un intendente del Tesoro imperial; un jefe de policía secreta; dos intendentes de palacio; un director del cortejo imperial; un jefe de porteros; un médico en jefe y treinta médicos más, encargados del servicio del serrallo; un bibliotecario; un jefe de traductores de periódicos extranjeros; un director de teatros de su majestad; dos jefes de cocina; un astrólogo en jefe, y un centenar de servidores, de la clase de bufones, actores, cantantes y prestidigitadores.

Si á esto se añaden los demás empleados subalternos de palacio y de todas las dependencias imperiales, la suma se eleva á un total de cuatro mil personas, que cobran anualmente cantidades fabulosas.

Y no paran aquí los gastos. Al mobiliario especial del sultan se destinan cada año 5 millones de pesetas, y 7 al de sus palacios.

La mesa, la cocina, la vajilla y las provisiones, le cuestan 80 millones; las princesas, las mujeres del harem y las esclavas, 40; los regalos, 35, y los caprichos imprevisibles, 30.

Y todo esto ha de pagarlo Abdul Hamid, con una lista oficial de 25 millones de pesetas.

Por fortuna para el sultan, uno de los medios que se conoce en Turquía en caso de apuros pecuniarios, es usar del derecho de apoderarse de una parte de los ingresos del imperio.

Es una manera muy cómoda y expedita de nivelar los presupuestos del Estado.

TRABAJOS ASTRONÓMICOS.

Importantísimos descubrimientos se han hecho en el Observatorio de Lick, en California, observatorio que posee el mejor y más poderoso telescopio del mundo.

El profesor Holden, director de aquel establecimiento, ha tomado vistas fotográficas de la luna que son las más exactas y mejores que hasta ahora se han obtenido, trabajos fotográficos que se repiten siempre que el satélite está visible. Estudiando estas fotografías con un magnífico cristal y comparándolas entre sí, puede apreciarse cualquier alteracion ó cambio que sobrevenga en la superficie de la luna.

Los astrónomos de Mount Hamilton han observado en ellas algunos objetos que hasta ahora nadie habia visto; pero no pueden decir si son objetos nuevos ó que no han podido ser vistos antes con telescopios de menor fuerza. Por ejemplo, en el vértice de una de las montañas de la luna se ha notado una mancha blanca luminosa que parece nieve, y si lo fuere, este hecho indicaría la existencia de atmósfera en nuestro satélite, siendo así que siempre se ha creído que carece de atmósfera, y por tanto que es inhabitable.

dicho es, pasó estando presente Johan de palencia, procurador de la dicha cibdad de xerez é luys vazquez, vesino de la dicha cibdad de Ronda, estante en la dicha cibdad de xerez. (Siguén las declaraciones negativas de los referidos Agustín Adorno y Alonso Guarnido, al tenor del interrogatorio, y en la forma misma que la transcrita en la página 48 de esta copia la 1.ª en el citado día 28 de Marzo, y la 2.ª al siguiente; ocupan desde el final de la 2.ª plana del folio 69 al principio de la 2.ª del 70.)

de estan las escrituras del conchierto é yguale que fué fecho entre la dicha cibdad de xerez, y la dicha cibdad de caliz, sobre los términos del castillo de tempul, ó otras escrituras á ello tocantes; E sy se hallaren en su poder, saque dellas vn traslado é se le dé en pública forma, conforme á cómo se declara é manda por la dicha Carta é provisyon Real; é pidiólo por testimonio—testigos los dichos luys vazquez é antonio de herrera.—

(Siguén las declaraciones negativas de los referidos Agustín Adorno y Alonso Guarnido, al tenor del interrogatorio, y en la forma misma que la transcrita en la página 48 de esta copia la 1.ª en el citado día 28 de Marzo, y la 2.ª al siguiente; ocupan desde el final de la 2.ª plana del folio 69 al principio de la 2.ª del 70.)

Requerimiento

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de xerez, treynta é vn dias del dicho mes de março del dicho año de mill é quinientos é quarenta é dos años, Ante mí el dichos escriuano Resçeptor paresçio presente el dicho francisco perez, procurador de la dicha cibdad de Ronda, E dixo: que porque al presente él no tiene más en qué entender sobre la saca y búsqueda [sic] de las dichas escrituras, que me pide é Requiere me parta con él á la dicha cibdad de Ronda porque ydos á la dicha cibdad de Ronda, él me Requerirá é pedirá lo que se deva de faser; é pidiólo por testimonio; é yo el dicho escriuano Resçeptor dize; que estava presto de me partir luego; lo qual que

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de caliz, este dicho día é mes é año susodicho, ante mí el dicho escriuano Resçeptor paresçio presente el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha cibdad de Ronda, é dixo: que por el presente él no tiene más escrituras que sacar en la dicha cibdad de cádiz, que me pide é Requiere me parta Con él á la dicha cibdad de xerez, donde me Requerirá lo que se á de haser; lo qual que dicho es pasó, estando presente el dicho juan de palencia, procurador de la dicha cibdad de xerez.—

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de xerez, veinte é ocho dias del dicho mes de março del dicho año, ante mí el dicho escriuano Resçeptor paresçio presente el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha cibdad de Ronda, é dixo: que por quanto Al tiempo que yo el dicho escriuano Resçeptor busqué las escrituras que por parte de la dicha cibdad de Ronda, su parte, me fueron pedidas que buscasse en las arcas é archivos de la dicha cibdad de xerez, solamente me fué mostrada vn arca en la qual avia pocas escrituras, que pide é Requiere á mí el dicho escriuano Resçeptor Apremie é mande á la Justicia é Regimiento de la dicha cibdad de xerez A que, so cargo del Jvramento que tienen fecho, digan é declaren sy el conçejo de la dicha cibdad de xerez, tiene otras escrituras algunas demás de las que en la dicha arca, que por él á sydo vista, estavan; ó sy tienen otra arca alguna donde las tengan las dichas escrituras,

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de caliz, este dicho día é mes é año susodicho, ante mí el dicho escriuano Resçeptor paresçio presente el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha cibdad de Ronda, é dixo: que por quanto Al tiempo que yo el dicho escriuano Resçeptor busqué las escrituras que por parte de la dicha cibdad de Ronda, su parte, me fueron pedidas que buscasse en las arcas é archivos de la dicha cibdad de xerez, solamente me fué mostrada vn arca en la qual avia pocas escrituras, que pide é Requiere á mí el dicho escriuano Resçeptor Apremie é mande á la Justicia é Regimiento de la dicha cibdad de xerez A que, so cargo del Jvramento que tienen fecho, digan é declaren sy el conçejo de la dicha cibdad de xerez, tiene otras escrituras algunas demás de las que en la dicha arca, que por él á sydo vista, estavan; ó sy tienen otra arca alguna donde las tengan las dichas escrituras,

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de xerez, veinte é ocho dias del dicho mes de março del dicho año, ante mí el dicho escriuano Resçeptor paresçio presente el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha cibdad de Ronda, é dixo: que por quanto Al tiempo que yo el dicho escriuano Resçeptor busqué las escrituras que por parte de la dicha cibdad de Ronda, su parte, me fueron pedidas que buscasse en las arcas é archivos de la dicha cibdad de xerez, solamente me fué mostrada vn arca en la qual avia pocas escrituras, que pide é Requiere á mí el dicho escriuano Resçeptor Apremie é mande á la Justicia é Regimiento de la dicha cibdad de xerez A que, so cargo del Jvramento que tienen fecho, digan é declaren sy el conçejo de la dicha cibdad de xerez, tiene otras escrituras algunas demás de las que en la dicha arca, que por él á sydo vista, estavan; ó sy tienen otra arca alguna donde las tengan las dichas escrituras,

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de caliz, este dicho día é mes é año susodicho, ante mí el dicho escriuano Resçeptor paresçio presente el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha cibdad de Ronda, é dixo: que por quanto Al tiempo que yo el dicho escriuano Resçeptor busqué las escrituras que por parte de la dicha cibdad de Ronda, su parte, me fueron pedidas que buscasse en las arcas é archivos de la dicha cibdad de xerez, solamente me fué mostrada vn arca en la qual avia pocas escrituras, que pide é Requiere á mí el dicho escriuano Resçeptor Apremie é mande á la Justicia é Regimiento de la dicha cibdad de xerez A que, so cargo del Jvramento que tienen fecho, digan é declaren sy el conçejo de la dicha cibdad de xerez, tiene otras escrituras algunas demás de las que en la dicha arca, que por él á sydo vista, estavan; ó sy tienen otra arca alguna donde las tengan las dichas escrituras,

Si el profesor Holden, continuando la serie de sus estudios fotográficos, descubriese algún día una nueva sombra en la luna que no hubiera sido percibida antes hallándose en la misma posición, esto le demostraría que la superficie de la luna habría sido alterada por algún movimiento interno ó por la construcción de algún edificio erigido por los habitantes del satélite.

EL TRATADO CON FRANCIA

LA PRÓRROGA Y NUESTROS VINOS.

El Heraldo de Madrid, llegado anoche, inserta un notable artículo sobre el tratado de comercio con Francia, del cual recordamos los siguientes interesantes párrafos:

«La tendencia de la prensa francesa es harto transparente; con el higuí de la prórroga se nos quiere llevar á compromisos futuros, á convertir con nuestra ayuda en triple la alianza latente de Francia y Rusia.

Se cuenta con nuestro interés, con la conveniencia de que antes habláramos, con la necesidad de sembrar de hereje, para arrojarnos á aventuras que en definitiva deberíamos correr por propia voluntad y no por imposiciones poco nobles.

Créese también la República vecina que la incertidumbre de que no se prorrogue el tratado producirá en nuestros vinos una gran baja, pudiendo de este modo los industriales franceses acaparar por poco precio las grandes cantidades que necesitan para sus plazas exportadoras.

Pues bien; sepan nuestros cosecheros, sepan nuestros agricultores y nuestros industriales la verdad: el nuevo plantío en Francia tardará todavía tres años en ofrecer la primera vendimia. El comercio francés de vinos, para cumplir sus compromisos con Europa y América, tiene fatalmente que contar, por lo menos en dos años, con los vinos españoles. Dos cosechas nuestras no bastarán acaso á cubrir la demanda de ese comercio, al cual ha hecho poderoso nuestra impericia industrial, y que ahora busca la base de un negocio redondo en la incuria de nuestros gobernantes y en la poca fortuna diplomática del señor Duque de Tetuan.

«Habrá visto este nuevo aspecto de la cuestión el señor ministro de Estado?

No un hombre de largos estudios, un simple *touriste* que de una vuelta por algunos departamentos franceses, penetrase inmediatamente de la verdad que encierran nuestras observaciones.

Francia no puede hacer nada contra nuestros vinos. Ella es la que los necesita para salvar los suyos.

La proposición del Sr. Duque de Almodóvar del Río fué un aribo feliz y no queda muy á salvo nuestra conveniencia ni en muy alto lugar la seriedad del Gobierno, si al fin resulta, como ha dicho recientemente el Sr. Villaverde, que la proposición aprobada por unanimidad en el Congreso es arrojada al cesto de los papeles inútiles.

El Duque de Almodóvar, pidiendo la libre introducción de los vinos franceses en España, indispensable al *coupage* proteccionista del país vecino, resistiéndose á favorecer más que hasta ahora nuestra exportación vinícola, podría dar un mismo y dichoso resultado: la creación en España de una gran industria, merced á la combinación feliz del arte y la pericia francesas con la baratura y bondad de nuestros caldos.

No estamos, pues, en el caso de pedir gracia ni de recibirla. A Francia es á la que interesa prorrogar el tratado. Cuanto á España, correspóndele recoger los beneficios con que le brinda su situación excepcional.

Beranger en el Puerto de Sta. Maria.

Atraídos por la curiosidad y presumiendo que tendría lugar alguna manifestación de protesta contra el señor Beranger, se-

gun de público se anunciaba, á su paso por el Puerto de Santa María, hicimos ayer el viaje á dicha ciudad, con el objeto de recibir las impresiones directas, para trasladarlas á nuestros lectores con la posible fidelidad.

No bien nos apeamos del tren, fuimos á informarnos al Centro Peralista de la verdad del rumor circulado, y supimos de labios de su digno presidente D. Ramon Arvilla, que no solo no se pensaba en aquel círculo en manifestación alguna contra el Sr. Beranger, por juzgarse improcedente, sino en nada que tenga relación directa ni indirecta con la política; toda la atención de los peralistas, entre los que hay individuos de muy diversos matices políticos, está fija en la recaudación de fondos para aumentar la suscripción destinada á construir un submarino.

Resultan por consiguiente falsas las noticias propagadas, y que han obligado al Sr. Ministro de Marina y á sus acompañantes á vestir el uniforme militar, salvaguardia contra los efectos de la justa indignación de los portuenses y medio seguro de castigar severamente cualquier deslizo ó desahogo que en ruidos desagradables pudiera traducirse.

Convencidos por otros conductos diversos y fidedignos, de que los hijos del Puerto dormían el más dulce de los sueños posibles, el de la más soberana indiferencia, sobre el paso del señor Beranger por el pueblo que ha pocos meses se defendió con enérgica y porfiada resistencia, de tiránicas imposiciones, nos trasladamos á la estación del ferrocarril, seguros de encontrarla ocupada solo por el elemento oficial, el único obligado á la recepción de los ilustres expedicionarios.

En efecto, discurrendo por el andén y luciendo sus arcadas y mejores galas, tuvimos ocasión de observar á los señores siguientes, si la memoria no nos es infiel:

El Alcalde actual D. Francisco Miranda, los tenientes de id. D. Enrique Quijano y D. José Urpia, Secretario municipal don Miguel Echavarría, oficiales primero y segundo de Secretaría D. Miguel Benitez y D. Pedro Fernandez, Sres. Jueces de primera instancia y municipal D. Luis Villarrasa y D. Angel Medina; el señor Administrador de la Subalterna y los señores D. Severiano Ruiz Calderon ex alcalde, D. Manuel Diaz Gomez, el depositario del Ayuntamiento D. Rafael Pineda y el empleado D. Guillermo Campo; total catorce señores de lo más escogido, constituían la comision oficial.

El elemento militar estaba representado por el Sr. Capitan de la Guardia Civil y la fuerza de su mando, consistente en siete guardias de infantería que custodiaban la estación, y seis de caballería guardando la entrada de los puentes de San Alejandro y San Pedro; vimos además multitud de guardias municipales.

Y por último, el elemento popular y curioso, compuesto de unas veinte personas, á lo sumo.

A las doce y veinte de la mañana llegó el tren, del cual se apearon los viajeros oficiales, incluso el Sr. Beranger, que fué cortésmente recibido por la lucida comision mencionada, cuyo presidente cambió las frases que le permitieron sus disparados nervios, con el señor Ministro; tal estaba de emocionado y tembloroso.

También se acercaron á saludar al señor Beranger las simpáticas señora y señoritas de Merello, quienes segun nos afirmaron están ligadas al Sr. Ministro con vinculos de amistad estrecha, y así se desprendía de lo familiar y llano de su breve conversación.

Ni una muestra de entusiasmo, ó siquiera de simpatía traducida en una exclamación de gozo, en un viva, en un saludo expresivo de despedida, nada; el sumum de lo estirado y ceremonioso con toda su muda gravedad y todo su comedido respeto.

Ni aun siquiera la banda de música que costea el Municipio, pudo romper con sus acordes el pesado y enojoso silencio que reinó en el andén durante los cuatro minutos que estuvo el tren parado. Segun oímos decir, el Gobernador Civil ordenó al Alcalde que se abstuviera de manifestaciones de ninguna clase en obsequio del se-

ñor Ministro, y ésta es la causa de haberse retirado los músicos bobinos y carriacontados, sin lucir las piezas de su repertorio ó las preparadas al efecto.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, rue Caumartin 61.

Para la vendimia.

En la imprenta de este periódico se venden talonarios perforados, de vales para la compra de uvas.

También se venden talonarios de concierto de consumos para la exportación de vinos. Además hay de venta talonarios de solicitudes para la introducción de mostos.

Efemerides:

DA 11 DE SETIEMBRE

1647.—Ratifica el Cabildo en la Iglesia de Santo Domingo el voto que había hecho de defender la Pureza de la Inmaculada. Fué leído dicho voto desde el púlpito por el Escribano de Cabildo, y jurado por todos los caballeros veinte y cuatro en manos del Dr. D. Alonso Cabalero de los Olivos, canónigo Magistral. Con tal motivo hubo fuegos, se jugaron toros, cañas y alcancías.

1822.—El general español Elio, es fusilado en Valencia.

1873.—Desgracia en el ferrocarril de Viana-Vallanci, con 28 muertos y 40 heridos.

1880.—Nace la princesa de Asturias, Doña María de las Mercedes.

Se cumplió lo anunciado por nuestro corresponsal. Ayer llegaron á Jerez el Gobernador, los Sres. Genovés, Viesca, Chorro y algunas otras personas distinguidas, á las cuales se unieron en esta estación el Sr. Alcalde y los tenientes de Alcalde Sres. Cambas, Murales y Lasaleíta, y el oficial mayor Sr. Bustos, el Sr. Camacho del Rivero y otros señores pertenecientes al partido conservador. A poco de estar todos reunidos llegó el tren expreso, que conducía, segun era sabido, al Sr. Beranger y á otros señores generales y jefes de Marina, todos de uniforme. Bajó el Sr. Beranger y saludó á los concurrentes, hablando breve rato con varios de ellos hasta que sonó el momento de partir. En la estación apenas llegarían á media docena los curiosos que tuvieron ocasión de observar el crecido número de guardias civiles que venían en el tren, y el pequeño réten del mismo cuerpo que estaba formado á poca distancia del lugar donde descendió el popular ministro. Sin duda S. E. esperaba algunas explosiones de entusiasmo.

En uno de los pasados dias se reunieron los Sres. Farmacéuticos de Jerez en el Laboratorio Municipal, con el fin de constituirse oficialmente en Cuerpo Colegiado, en cumplimiento de acuerdos tomados anteriormente y del que dimos cuenta. La Junta organizadora presentó un proyecto de reglamento que despues de una detenida discusión fué aprobado. Despues se procedió á la eleccion de cargos, quedando por ello constituida la Junta directiva en la forma siguiente:

- PRESIDENTE. D. Cayetano Rivero. VICE-PRESIDENTE. D. Antonio Rodriguez Carmona. CENSORES. D. Eduardo Ayala. D. Manuel Benitez. TESORERO. D. Manuel Fernandez Jimenez. SECRETARIO. D. Tomás Cafranga. Despues de tomar posesion la Junta, el

primer acuerdo fué elevar al Excelentísimo Sr. Gobernador el Reglamento para su aprobacion.

Entre otros acuerdos de interés fué uno de ellos el oficiar á todos los Sres. Farmacéuticos de los pueblos de esta provincia, invitándoles á adherirse á esta Asociación, en beneficio, no solo de la clase, sino de la humanidad, puesto que de acuerdo todos, podrá evitarse que se expandan drogas en establecimientos no autorizados para ello, lo cual vendrá á resultar en beneficio de la salud pública.

Nosotros, por nuestra parte, nos alegramos de que en Jerez haya un nuevo é importante centro que viene á llenar un vacío que se dejaba sentir, y en el que nuestras autoridades podran encontrar un nuevo Cuerpo Consultivo en materia de higiene y de salubridad pública.

Hemos tenido ocasion de examinar detenidamente dos preciosos libros, utilísimos para las escuelas elementales, ambos escritos por el ilustre catedrático de matemáticas del Instituto de Sevilla.

Uno de ellos se titula *Enseñanza y recreo para la niñez*, propio para ejercicios de lectura, y otro lo constituye un tratado de Aritmética elemental y superior, también del mismo autor, y que se recomienda por la claridad y sencillez de sus definiciones, así por el extraordinario número de problemas que contiene.

Estos dos seguros que han de ser adoptados en muchas escuelas, tan pronto como sean concidos.

Mercado de bueyes en Tán-ger.

El domingo se vendieron 300 bueyes á precio de 15 á 26 duros por cabeza.

El jueves vendiéronse 270 idem á precio de 12 á 24 duros cada uno.

El ganado presentado, por lo general se hallaba en buenas condiciones.

El precio de la carne vacuna es de 8 duros el quintal de 168 libras inglesas. (Pasetas 0'525 el kilogramo, ó 25 centimos y medio el kilogramo.)

(Del Al Mogreb Al Aksa.)

Dinero.—Dicen de Cádiz:

«Anoche cerca de las doce fueron trasladados desde la estación del ferrocarril á la Sucursal del Banco 50 000 duros en calderilla.

Dicha cantidad venia en 1,000 sacos, siendo conducidos en diez carros.

Cuatro parejas de la guardia civil y varios empleados del Banco con carabinas custodiaban la conduccion.»

El Balon.—Segun le manifiestan á el Diario, parece que el histórico teatro del Balon pasara muy en breve á ser un taller de fundición y herrería, para lo cual se están haciendo las obras necesarias.

Audiencia de lo Criminal.—

Juicios señalados para hoy:

Seccion primera.—Juzgado de Santiago.

Causa por quebrantamiento de condena, contra Francisco Castillo Palacios.

Licenciado.—Sr. Navarro. Procurador.—Sr. Camacho.

Seccion segunda.—Juzgado de Santúcar.

Causa por estafa, contra Angel Zarazaga.

Licenciados.—Sres. Ruiz Heredero y Luqué. Procuradores.—Sres. Pan y Camacho.

S. G. G.—Leemos en un co-

lega. «Nuestro estimado amigo el ilustrado arquitecto provincial D. Amadeo Rodriguez y Rodriguez, ha tenido la inmensa desgracia de ver morir á su señora madre, que residia en Córdoba.

El dolor que sifia con tan irreparable pérdida al Sr. Rodriguez es grandísimo.

Nosotros tomamos una gran parte en el asociándonos en el duelo.»

Nos asociamos á este sentido pésame.

Se encuentra algo enfermo el diputado á Córtes D. Rafael de la Viesca. Le deseamos un pronto alivio.

Dicen de Cádiz:

Uno de estos dias se solicitará autorización de la Comision municipal respectiva para descargar los doce aparatos sistema Baholas que posee la brigada de bombero, pues ya ha transcurrido el año reglamentario de su adquisicion.

Para ello es posible que se simule un incendio, con materias inflamables, sirviendo así la operacion de ensayo.

Segun el parte de la guardia

municipal, ayer ingresó en la casilla un esposo airado que maltrató con duros golpes á su esposa en una casa de la plaza de las Angustias.

E. P. D.—Acaba de morir en

Roma un religioso franciscano que había alcanzado la edad de 118 años y medio.

Era excelente cocinero, y en vida de Pio IX gozó del afecto del Padre Santo que solía llamarle el hermano Cebolla.

Ferrocarriles.—Se ha desem-

barcado en el puerto de Almiria todo el instrumental con destino á los trabajos del ferrocarril de Linares á Almería, correspondientes al trozo de Gador, con cuyo motivo los trabajos ya comenzados recibirán gran impulso, y es de suponer que este trozo de vía quede terminado en breve plazo.

«Ha quedado concluido y colocado en su sitio el puente de hierro sobre el río Súrpiis, faltando arreglar los muros de recibimiento y colocar los raíles, en la línea de Alcoy á Gandía.

Del penal de Baeza se han

fugado cuatro presos; los cuales, para llevar á cabo su propósito, separaron un sillar de durísima piedra que había en la raja del calabozo, trabajo difícil, pero fácil de comprender, si se tiene en cuenta que los sujetos en cuestión ansaban la libertad. Ayudados de una sogu que ataron al hierro de la referida raja se descolgaron de madrugada, y una vez en el suelo emprendieron, como es de suponer, la fuga. Las autoridades han adoptado todas las medidas para su captura, pero hasta el presente no hay noticia del paradero de los delincuentes.

Afficionados á los gatos.—

Acaba de fundarse en Bruselas una sociedad de aficionados á la raza felina, el *Cat Club Bruselense*, con el fin de exponer periódicamente los más hermosos ejemplares de gatos.

La primera Exposicion se celebrará en el próximo Octubre, y durará tres dias. En Londres se han verificado ya muchas exposiciones de este género, y en ellas se han visto ejemplares de la raza felina cuyo precio subió hasta veinticinco y treinta mil francos.

Una reliquia de gran valor.—

Una reliquia de gran valor histórico será exhibida en la Exposición de Chicago. Es una medalla de plata de dos pulgadas de diámetro, que perteneció al celebre explorador español de Soto.

En una de sus caras presenta la medalla la crucifixion del Redentor, y en la otra la última Cena. Tiene estas dos fechas: 1531 y 1545.

Esta reliquia está en poder de un americano.

para que se busquen é saquen las escrituras que por él me an sydo pedidas que saque, é pidiólo por testimonio: é yo el dicho escriuano Resçeptor dixé: que estava presto de asy lo faser, lo qual que dicho es, pasó estando presentes por testigos luys vazquez antonio de herrera, estantes en la dicha çibdad de xerez.—

E despues de lo susodicho, en la dicha çibdad de xerez, este dicho dia é mes é año susodicho, yo el dicho escriuano Resçeptor ley é notifiqué el pedimiento é Requerimiento que de suso se contiene, fecho por el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha çibdad de Ronda, A el bachiller, juan de liévana, Alcalde mayor é de la justia de la dicha çibdad de xerez, y á francisco pabon, é á francisco de trugillo, y á bartolomé nunez de villaviçençio, é á luys xuauez de carrizosa, y á pedro camacho de villaviçençio, y á diego de fuentes, y á fernando de cuenca, y al comendador pero de venavente, y á gonçalo perez de gallegos. E á juan de villaviçençio, é á juan de herrera, é á martin de ávila syguenza, y á francisco adornio, é á juan gaytan, veynte é quatro de la dicha çibdad de xerez, estando todos juntos en las casas de su cabildo é ayuntamiento; é ansy leydo é notificado el dicho pedimiento é Requerimiento, todos los susodichos é cada vno dellos dixeron: que so cargo del juramento que Ante mí tienen fecho, sobre el esyvir de las dichas escrituras, que el conçejo de la dicha çibdad de xerez ni ellos en su nombre, tienen otras escrituras ningunas, ni arcas donde las tengan, más

si solamente las escrituras que por mí el dicho escriuano Resçeptor é por el dicho francisco perez, an sydo vistas, en el arca que está en la casa del dicho juan de herrera, veynte é quatro de la dicha çibdad de xerez; é que ellos no saben ni an oydo decir que la dicha çibdad de xerez tenga otra arca ni escritura más de la susodicha, ni que la dicha çibdad de xerez tenga otras escrituras algunas más de las que en la dicha arca están; é que ésta es la verdad so cargo del juramento que tienen fecho; lo qual que dicho es, pasó estando presentes por testigos alonso de fuentes é christóval ximenez é andrés de tores, jurados de la dicha çibdad de xerez.—

E despues de lo susodicho, en la dicha çibdad de xerez, el dicho dia veynte é ocho dias del dicho mes de marzo del dicho año, ante mí el dicho escriuano Resçeptor paresçió presente el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha çibdad de Ronda, é dixo: que por quanto Al tienpo que yo el dicho escriuano Resçeptor tomé é Resçebí juramento de los veynte é quatro y escriuanos de la dicha çibdad de xerez, sobre el esyvir de las escrituras que por él me fueron pedidas que sacase de la dicha çibdad de xerez, faltó por jurar agustin adornio, veynte é quatro de la dicha çibdad de xerez, é alonso guarnido, escriuano que fué de la dicha çibdad de xerez, que pide é Requiere á mí el dicho escriuano Resçeptor, Apremie é mande á los dichos agustin adornio ó alonso guarnido, sobre el juramento que primeramente hagan, digan é declaren sy tienen en su poder ó sy saben ó an oydo dezir, don-

fecho y sacado fué este dicho traslado de las dichas escrituras é abtos que de suso se contienen, en la dicha çibdad de xerez; á quatro dias del dicho mes de julio del dicho año de mill é quinientos é quarenta é doss años; y estuvo presente al ver corregir E concertar con el Registro de mí el dicho escriuano Resçeptor, de donde fué sacado esta dicho traslado de escrituras é abtos, el dicho juan de santander, procurador de la dicha çibdad de rronða y en nonbre della, y el dicho diego de ávila, procurador de la dicha çibdad de xerez; y siendo presentes, por testigos, gonçalo rruyz, rresçeptor del abdiçnçia Real de la çibdad de granada, y francisco despinosa, criado del juan de santander, estantes en la dicha çibdad de xerez.—E yo E el dicho gonçalo del valle, escriuano Resçeptor susodicho, que fuy presente á todo lo que dicho es, é de mandamiento de los dichos señores presidente E oydores, é de pedimiento de la dicha çibdad de xerez, lo susodicho escriví, é fize esyvir, segund que ante mí pasó, en estas setenta y cinco hojas (1) de papel de pliego entero, é por ende fiz aquí este mio signo X. En testimonio de verdad—gonçalo del valle.

(1) hoy 72, por las razones explicadas en la nota de la página 53 de este trasunto.

Noticias de Sevilla:

El gobernador civil señor Vivanco, acompañado del Sr. Medina, jefe de la Guardia civil de esta provincia, fué ayer tarde al vecino pueblo de Castilleja de la Cuesta con objeto de visitar al señor Cardenal Gonzalez, Arzobispo que fué de esta diócesis, que el domingo se trasladó a aquel desde Umbré, donde se encuentra.

Ha llegado a Oviedo nuestro venerable señor Arzobispo Sr. Sanz y Forés, hospedándose en el seminario conciliar. Ayer celebraría de pontifical en la Colegiata de Covadonga.

Tenemos el mayor gusto en hacer público el nombre del caballero que con gran generosidad salvó la vida a un muchacho el pasado domingo, al niño del Barranco de un suceso dímico cuénta en nuestro número anterior.

El Sr. D. Joaquín Estremera y Sancho y es teniente auditor de guerra. Bien merece que se le otorgue la cruz de beneficencia.

Ayer dejó de existir víctima de la enfermedad que venia minando su vida, el célebre catedrático de arábigo de esta Universidad literaria Sr. D. Daniel Arrese, uno de los hombres más ilustrados y amantes de la enseñanza del profesorado español.

El magistrado de la Audiencia de este territorio, D. Evaristo de las Rivas, saldrá hoy con dirección a Madrid a tomar posesión del cargo de Magistrado del Supremo para el que ha sido nombrado.

La fiesta de Consolación llevó anteayer a la vecina ciudad de Utrera numerosísima gente, movidos unos por su afán de visitar el famoso santuario de la Santísima Virgen, bajo tan hermosa advocación y otros con el solo objeto de divertirse.

Los tres iban atestados de romeros, reuniéndose allí no sólo los de Sevilla sino los procedentes de los pueblos próximos a Utrera.

No hay que lamentar percances desagradables.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad. (Descuotar de las indicaciones.)—Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 7 de Octubre de 1888.

Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los tipos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsión en la forma en que V. S. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desleíndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del Aceite de hígado de bacalao repugna este a los enfermos, ó no consisten sus vías digestivas en la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar a Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De V. S. atento S. S.

Dr. PEDRO ESQUERDO.

Anuncios de interés.

Banco de España.—Jerez.

Habiendo empezado el canje de los títulos de la deuda exterior depositada en el Banco, se avisa a los interesados:

1.º Que podrán avisar, por escrito, si desean retirar los cupones del próximo vencimiento, ó que se conserven unidos a los títulos, hasta el día del corriente, inclusive.

2.º Que los cupones respecto de los cuales no medie aviso alguno, se cortarán y presentarán al cobro en el día por el Banco.

3.º Desde el día 10 del corriente, esta Sucursal pagará el importe de los cupones de exterior del vencimiento dicho, de cuyo cobro esté encargada; con la bonificación de siete por ciento. Hacia este pago mediante presentación del resguardo del depósito ó de la póliza de préstamo ó crédito, en cuyos documentos se estampará el cupón correspondiente.

4.º Los interesados que hayan reclamado la entrega de los cupones ó que se conserven unidos a los títulos, recibirán los valores a medida que se verifique el canje; y a este efecto la Sucursal avisará oportunamente, en su cuadro de números, cuáles sean los títulos que se hayan reclamado.

5.º Desde el día citado, 16 del corriente, esta Sucursal admitirá en negociación los cupones del exterior del próximo y anteriores vencimientos con la bonificación que diariamente se anuncia en sus oficinas.

Jerez 9 de Setiembre de 1891.—El Secretario, Polinario Botella.

A los aficionados al café.

En la cervicería titulada «La Cita», calle Algarve, esquina a la de Huevar, se expenden los ricos cafés Moka, Mayaguez y caracolillo.

Botas.—Se arriendan.—

En esta imprenta a n. razón.

Colegio de San José, in-

corporado al Instituto Provincial de Jerez, San Marcos 15.

En este Establecimiento queda abierta la matrícula ordinaria para la segunda enseñanza y Comercio en el año de 1891-92.

La extraordinaria se hará en Octubre, abando derchos dobles.

Jerez y Setiembre 9 de 1891.—El Director, José Pérez Triguero.

Colegio de la Purísima

Concepción de primera y segunda enseñanza, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad, calle Barja número 8.

En este mes de Setiembre quedará abierta la matrícula ordinaria para los alumnos de segunda enseñanza que desean de estudiar en el curso académico de 1891-92.

Los alumnos pueden ser internos, medio penales y externos.

Jerez 4 de Setiembre de 1891.—El Director, Juan Franco Lopez Cepero.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo, de Jerez de la Frontera. Alameda de Cristina número 4.—Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho a nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de figura, del antiguo, del natural, de paisaje, de adorno, lineal y topográfico, así como para las de modelado en barro, vaciado en yeso y talla en madera.

Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento abonarán los alumnos, serán 10 pesetas, pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en el mes de Septiembre próximo año, á excepción de los obreros y sus hijos, que se les ha fijado la mitad de dicha cuota, ó sea 5 pesetas, que satisfarán en igual forma.

Además de éstos derechos tendrán que abonar en cada plazo 10 céntimos por el timbre móvil de la papeleta de matrícula.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera 10 de Setiembre de 1891.—El Director, German Alvarez Algeciras.—El Secretario primero, Fernando Reguera.

Escuela Profesional de

Peritos agrícolas de Jerez de la Frontera.—En virtud de lo prevenido por Real orden de 31 de Diciembre del año último, creando en la Granja Escuela Experimental de esta ciudad, una Escuela de Peritos agrícolas, y con arreglo á lo que dispone el artículo 6.º del Reglamento de 14 de Octubre de 1887, por el que se ha de regirse dicha Escuela, queda abierta la matrícula para el próximo año académico, durante el mes de Setiembre, pudiéndose presentar las solicitudes para la admisión de alumnos en la Secretaría del Instituto provincial de segunda enseñanza, donde de la superior autorización ha de dar comienzo este curso, interin no se terminen las construcciones que con tal objeto vie. en ejecutándose en la Granja.

Conforme al citado Reglamento, para el ingreso como alumno oficial se necesita acreditar, por medio de certificado facultativo, ser de compleja estatura y robusta, y haber cursado y aprobado en un Instituto u otro establecimiento oficial, donde á juicio de la Junta de profesores se enseñen con igual ó mayor extensión, las materias siguientes:

Aritmética, Algebra y Geometría elemental, Trigonometría rectilínea, Elementos de Física y Química, Elementos de Historia natural, Elementos de Agricultura, Dibujo lineal y Dibujo topográfico.

Se admitirán alumnos libres, sin otros requisitos que matricularse sin efectos académicos en las asignaturas que quieran estudiar, abonando los derechos correspondientes.

Los alumnos libres que pidieren exámen de alguna ó todas las materias, y fueren aprobados, tendrán opción á que se les expidan los certificados correspondientes; sin que esto le habilite para ejercer ninguna función del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes á ingreso en esta Escuela; advirtiéndose que las plazas deberán dar principio el día 1.º de Octubre próximo.

Jerez de la Frontera, 31 de Agosto de 1891.—El Director, Gumersindo Fernando de la Rosa.

Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina, núm. 4.—Encuéntrase vacante la plaza de profesor de dibujo lineal de esta Academia, se hace público para que las personas que deseen ocuparla dirijan su solicitud por escrito al Sr. Director de la misma y puedan adquirir cuantos antecedentes estimen necesarios en la Secretaría de la referida Sociedad, advirtiéndose que deberán acreditar poseer conocimientos bastantes para su desempeño en el que han de empezar precisamente en 1.º de Octubre próximo.

Jerez de la Frontera 1.º de Setiembre de 1891.—El Secretario, F. Reguera.

Libros de Texto

PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO DE 1891 á 1892. Se venden en la Librería, LARGA, N.º 33.

Realización de esteras de

juncos, blancas y mezclillas, á dos reales para cuarenta y dos esteras en la habitación. Calle Larga, núm. 16, esterera.

ACADEMIA DE DERECHO

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Desde el día 1.º de Setiembre próximo queda abierta en esta Academia la matrícula, para el curso de 1891-92, de las asignaturas que componen la Facultad de Derecho en el periodo de la Licenciatura.

Los que deseen matricularse pueden hacerlo en la Secretaría de la Academia establecida en la planta baja del edificio que en la Alameda de Cristina de esta población ocupa el Instituto Provincial.

Jerez de la Frontera 31 de Agosto de 1891.—El Secretario, José E. Herrera.

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera.—La matrícula ordinaria para el curso académico de 1891 á 1892 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Setiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pago al Estado por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego de papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripción de cada asignatura.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrícula serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente.

Lo que de orden del señor Director se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 20 de Agosto de 1891.—El Secretario interino, Francisco Rodríguez.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE SETIEMBRE 1891.

Servicio para el día 11.

Parada, Extremadura.

Presidente de la Junta de provisiones, el teniente coronel del mismo cuerpo, D. Miguel Gomez Rodriguez.

Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán.

Vigilancia por la plaza: los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

AVISO.

FERRO-CARRIL DE BOBADILLA A ALGECIRAS.

SECCION BOBADILLA Y RONDA.

Esta seccion quedará abierta al SERVICIO PUBLICO (Viajeros, Mercancias y Ganado), el día 7 de Setiembre de 1891, y el Cuadro de Marcha de los Trenes en combinacion con los ANDALUCES, y los precios de los billetes serán los siguientes:

Table with columns: Distancia (Kilómetros), 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase, HORAS DE MARCHA, Correo Mixto, Mixto. Rows include DE RONDA and DE BOBADILLA.

NOTA.—La otra seccion comprendida entre Algeciras (Gibraltar) y Jimena está abierta al servicio público y se espera que para el verano de 1892 lo será en su totalidad toda la línea.—El Jefe de la Explotacion, Juan Morrison.—Ronda, Agosto 1891.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10.

Matrimonios. D. Antonio Martinez Fuentes con D.ª Luisa Romero Andrades. Francisca Trillo Calle. Maria del Rosario Garcia Molina.

Defunciones. D.ª Rosario Guerrero Alcon. D. José Dominguez Triguero. D. José Valle.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Janajo vacuno, Lanar, Machos cañrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO

D. Manuel Bravo y Caldas, Juez de primera instancia del distrito de Santiago, de esta ciudad.

Por el presente, se anuncia la muerte sin testar de D. Manuel Cossio y Perez, natural de Ruiloba, hijo de D. Rodrigo y D.ª Maria Antonia, de cincuenta años de edad, del comercio, vecino que fué de esta población en el día que ocurrió su fallecimiento en estado de soltero, el día treinta de Junio del corriente año, reclamando hasta ahora su herencia, á beneficio de inventario; su hermano D. José Cossio y Perez; y á la vez se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este juzgado á reclamarla dentro de treinta días á contar desde su publicacion en el último pueblo ó periódico en que se verifique la misma.

Jerez de la Frontera nueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y uno.—Manuel Bravo.—El actuario, José Fernandez Ramirez.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9.

El señor Azcárraga quiere, por los medios que en la actualidad tiene á su alcance, conocer el tiempo que necesitará para llevar á efecto la movilización general, sin perjuicio de que mas adelante, cuando se lo permitan los recursos de su presupuesto, complete su pensamiento en todos los conceptos que abarca el problema, de poner en pie de guerra, en un plazo determinado, todas las fuerzas disponibles para el objeto.

En tal caso, los soldados pertenecientes á la primera reserva, es decir, aquellos que habiendo cumplido en las filas tres años, han pasado por otros tres á aquella situación, irían á nutrir el ejército activo, mientras que los pertenecientes á la segunda reserva, serían destinados al servicio de plazas y guarniciones.

Por un cálculo aproximado, y advirtiéndose que las cifras que consignamos á continuación no responden á datos rigurosamente exactos, puede deducirse que siendo el cupo de reemplazo anual de 45.000 hombres, por término medio, la cifra calculada para doce reemplazos consecutivos—que es lo que se exigirá con el llamamiento de las reservas—arrojaría un total de 540.000 hombres como contingente en servicio activo.

Este es, en esbozo, segun nuestras noticias, el trabajo en que se ocupa el general Azcárraga, trabajo que, como se ve, abarca la movilización general del ejército y el llamamiento de las reservas, sin las reservas de que hacia mérito el señor ministro de la Gobernacion.

Amigos políticos y particulares del señor Gamazo, decian anoche que el ex ministro de Ultramar habia escrito una carta á cada uno de los diputados y senadores de la fraccion que representa, recomendándole encarecidamente que asistían al banquete político que en honor al Sr. Sagasta ha de celebrarse en Santander.

Con la asistencia de todos sus amigos que tienen asiento en las Cámaras, se propone el diputado por Medina demostrar los buenos propósitos que le animan en favor de la concordia de las dos tendencias económicas que se han disputado la supremacía en las filas del partido liberal.

En el teatro de la Alhambra se verificó ayer una velada por la juventud republicana en honor del ilustre escritor y jefe del partido portugués recientemente fallecido Sr. Latino Coelho.

Se pronunciaron muchos discursos, algunos de ellos elocuentes, dominando en todos la nota de concordia entre los republicanos de las dos naciones ibéricas, y se formularon votos por que pronto pueda realizarse los ideales de la federación bajo la forma republicana.

Parece que en estos días se toman precauciones militares extraordinarias. Dícese que esto obedece á que el gobierno ha tenido noticias de que se esta preparando una cuantiosa jugada á la baja, para lo cual se procurará producir alarma, y hasta si fuese posible algo de panico. Y como quiera que las autoridades ignoran de qué medio se irán á valer para causar tal efecto los autores de esa obra, procuran estar prevenidas.

También teme el gobierno que se intente el indicado fin mediante estupendos notificaciones. En esto se nos figura que hay exceso de temor, porque el público esta mas prevenido que las autoridades.

Con las extraordinarias medidas de estas, los bajistas van á conseguir algo de su objeto. Porque, efectivamente, podrá no haber baja en la Bolsa. Pero va á haber, y mas de una en la oficialidad y en la tropa con tanto extraordinario servicio.

TELEGRAMAS

Madrid 9, 8:30 noche.

FUSIONISTAS.

El banquete de Santander en obsequio de Sagasta promete ser importante. Muchos fusionistas asistirán. Dícese que solo hablarán Sagasta y Haza, éste como jefe del partido en la provincia.

Gamazo se abstendrá hasta que se reanuden las Cortes.

LOS VINOS.

El gobierno cree que la prórroga del tratado de comercio franco español, caso de que lo acuerde el Senado francés, será hasta Julio del año próximo.

España la aceptaría. Añaden los ministros que los vinereros españoles deben estudiar la salida de sus productos porque Francia rebajará los pedidos.

LO DE LA MOVILIZACION.

Madrid 9, 9:15 noche.

Un telegrama de San Sebastian dice que el llamamiento de las reservas á las armas sería lo último que haría el gobierno en caso que fuera necesario; pero antes precisa tener un armamento con arreglo á las condiciones que se exigen para los modernos ejércitos.

También se haría necesario tener parques bien pertrechados y un contingente numeroso de tropas dispuesto.

Se exige también el tener las fronteras fortificadas; los puertos bien defendidos; campos atrincherados y ferro-carriles estratégicos.

La movilización completa de las reservas exigirá dos años.

MANDOS MILITARES.

Madrid 9, 9:30 noche.

El periódico El Dia indica al general Prendergast para la Capitanía General de Galicia quedando de cuartel el general señor Morales de los Rios.

El general Chinchilla dice que irá con el mando del distrito militar de Extremadura.

Madrid 9, á las 11:30 de la noche.

PARTIDA.

En un pueblo de la provincia de Gerona ha aparecido una partida de hombres armados.

El gobierno dice que son secuestrados. Algunos relacionan el suceso con las precauciones militares de anoche.

Madrid 10 de Setiembre de 1891.

á las 11 de la mañana. Se consideran prematuros los rumores que circulan sobre la próxima venida á España de Ruiz Zorrilla.

Los telegramas de los gobernadores anuncian que es completa la tranquilidad en la península.

Anteanoche á la salida del público del teatro circo de Marsella ocurrió un desgraciado accidente. A consecuencia sin duda de la excesiva aglomeración de personas, una de las escaleras del citado edificio hundiése con grande estruendo.

La alarma que se produjo en los primeros momentos fué extraordinaria. El público corría apresuradamente temiendo una catástrofe, y esto hizo que el pánico fuese aun mucho mayor.

Algunas personas sufrieron desmayos á consecuencia de las carreras de los que aun se encontraban en la sala.

Tranquilizados un tanto los ánimos merced á las excitaciones de los empleados, de la empresa y fuerzas de policía que acudieron, se procedió á socorrer á las personas que habia arrastrado la escalera en su caída.

Fueron recogidas 23 con heridas más ó menos graves y muchas con ligeras contusiones.

Madrid 10; á las 5:30 de la tarde.

El nuevo ayuntamiento de la Coruña ha renunciado sus cargos.

Los representantes de Cuba conferencian con Fabié.

Háblase de que en breve llegará á San Sebastian la escuadra austriaca conduciendo al hermano de la Regente.

La semana próxima regresará Cánovas á Madrid.

Los agregados militares y extranjeros que asistirán á las maniobras salieron anteayer para el cuartel general, habiendo aceptado el ofrecimiento que les ha hecho el ministro de la Guerra señor Freyreinet de asistir mañana al banquete con que el presidente del Consejo de ministros obsequiará en Vandeupe á los jefes superiores de los cuerpos que toman parte en las grandes maniobras del Este.

Aunque el tiempo lluvioso retrasa algun tanto los trabajos de la recolección, comienza á advertirse en Francia gran movimiento en los mercados de cereales por las grandes importaciones que se hacen de trigos extranjeros.

Esto hace que los precios tiendan á la baja, si bien ésta es todavía de poca consideración.

Consolidado, 76'60.

ALMANAQUE.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

Martes.....	1	8	15	22	29
Miércoles.....	2	9	16	23	30
Jueves.....	3	10	17	24	1
Viernes.....	4	11	18	25	2
Sábado.....	5	12	19	26	3
Domingo.....	6	13	20	27	4
Lunes.....	7	14	21	28	5

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 9 DE SEPTIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior.	129
Entrada en el día de la fecha.	2
Total.	131
Baja por curados.	0
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	129
CEMENTERIO	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.	Mujeres, 2
—Niños, 3.—Niñas, 3.—Total, 7	
CARCEL	
Presos existentes del día anterior.	161
Entrados en el día de la fecha.	0
Total.	161
Han salido.	4
Quedan.	157
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en este día.	42
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	143
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Trasportes socorridos.	6

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.
MANANA.—Dicho iglesia.
SANTO DE HOY.—Santos Proto y Jacinto, hermanos mártires.
MANANA.—San Macedonio y cps. mrs.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Los Congregantes de la Santa y Venerable Escuela de María Santísima celebran una función solemne en honor de su amada Madre y Maestra la Santísima Virgen María, en el día 13 del corriente, (fiestividad del Dulce Nombre de María), por ser titular de dicha Congregación.

El retiro espiritual, correspondiente a este mes, se practicará en el expresado día 13 La Misa para la Comunión general será a las ocho. A las once la fiesta principal con exposición del Santísimo Sacramento y predicará el Sr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal Canónigo de la I. I. Colegial.

A las cuatro de la tarde se continuarán los piadosos ejercicios del retiro.
Todos los fieles que visiten dicha Iglesia con la debida disposición, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del día del Dulce Nombre de María, pueden ganar indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, concedido por Nuestro Santísimo Padre Leon XII, de feliz memoria.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy, a las seis de la tarde, continúa en esta iglesia la novena en honor de Nuestra Madre y Patrona la Sma. Virgen de Consolación.

Desde el 9 hasta el 15 habrá Misa cantada en honor de la Virgen, a las ocho.
Todas estas funciones se harán ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado.

IGLESIA DE LAS AGUSTIAS.

El sábado, a las doce de la mañana, se practicarán los piadosos ejercicios a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, concluyéndose con letanías, salve y responsorio.

Dichos ejercicios se aplican por el eterno deseo del Sr. D. Francisco García Pérez (Q. S. G. G.).
Se suplica la asistencia.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 a 11'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 a 8'00 id.—Garbanzos, de 15'00 a 15'50 id. id.—Habas, de 11'50 a 12'00 id.—Alpiste, de 12'00 a 12'50 id.—Alverjones, de 11'50 a 12'00 id. id.—Maiz, de 11'50 a 12'00 id.



COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

PEDRO,

su capitán D. Sebastian Bonet, saldrá de Cádiz el Lunes 21 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO,

S. EN C.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

GIFUENTES,

su capitán D. Faustino Virgil, saldrá de Cádiz el Jueves 10 del corriente, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor

CABO SILLEIRO,

saldrá el 11 Setiembre, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayona y Burdeos. Admite carga y pasajeros.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 11.			
8 de la mañana.	9 de la mañana	3 de la tarde	4 de la tarde
10 de la idem.	2 30 de la idem.		
3 30 de la tarde			
SABADO 12.			
8 de la mañana.	9 de la mañana	3 de la tarde	4 de la tarde
10 45 de la idem.	2 30 de la idem.		
4 de la tarde			

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—ARTICULOS DE OCASION.

Grandes saldos en céfiros.—Batistas.—Alsacianas.—Percales.—Laneria para trajes de señoras.—Mantonería de Manila.—Abanicos.—Sombrillas.—Artículos del Japon.—Nuevas colecciones en tapicerías.—Cortinajes.—Esteras de alta novedad.—Alfombras y tapetes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ
ANTES DE RECIBIR EL SURTIDO DE INVIERNO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Arrendamientos

Se arrienda por 60 duros anuales la bodega de 40 botas de asiento, situada en la calle Prieta, núm. 7.—Informarán en la misma calle núm. 9.

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapes, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa—una.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda una haza de 18 1/2 aranzadas de tierra, pago de Manzanillo; Bonete ó Carrascal.—Darán razon en la Por-vera, número 36.

ALMONEDA.

Se hace una de muebles y otros efectos en la Casa Diezmos, calle Por-vera, de dos a cuatro de la tarde.

Las personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree, no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual esc. ga, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Co. o el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Eructos, permitidos del Maravoso, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SAN PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo la firma de ADR. DETHEL, Farmacéutico de PARIS.

NODRIZA.—Josefa

Ruiz de 24 años de edad, primeriza, solicita casa criar.—Vive en la calle Honsario, núm. 6.

Imprenta de EL GUADALETE,

a cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compás, núm. 2.



SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»

ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loz., estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España. Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO

en la Expositión Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 I PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

Mirtol del D' Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS de MIRTOLINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL D' LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C.ª de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



MAQUINAS SINGER PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.—JEREZ. TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado, 80 Ptas.
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	150	125
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratorio para zapatero	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

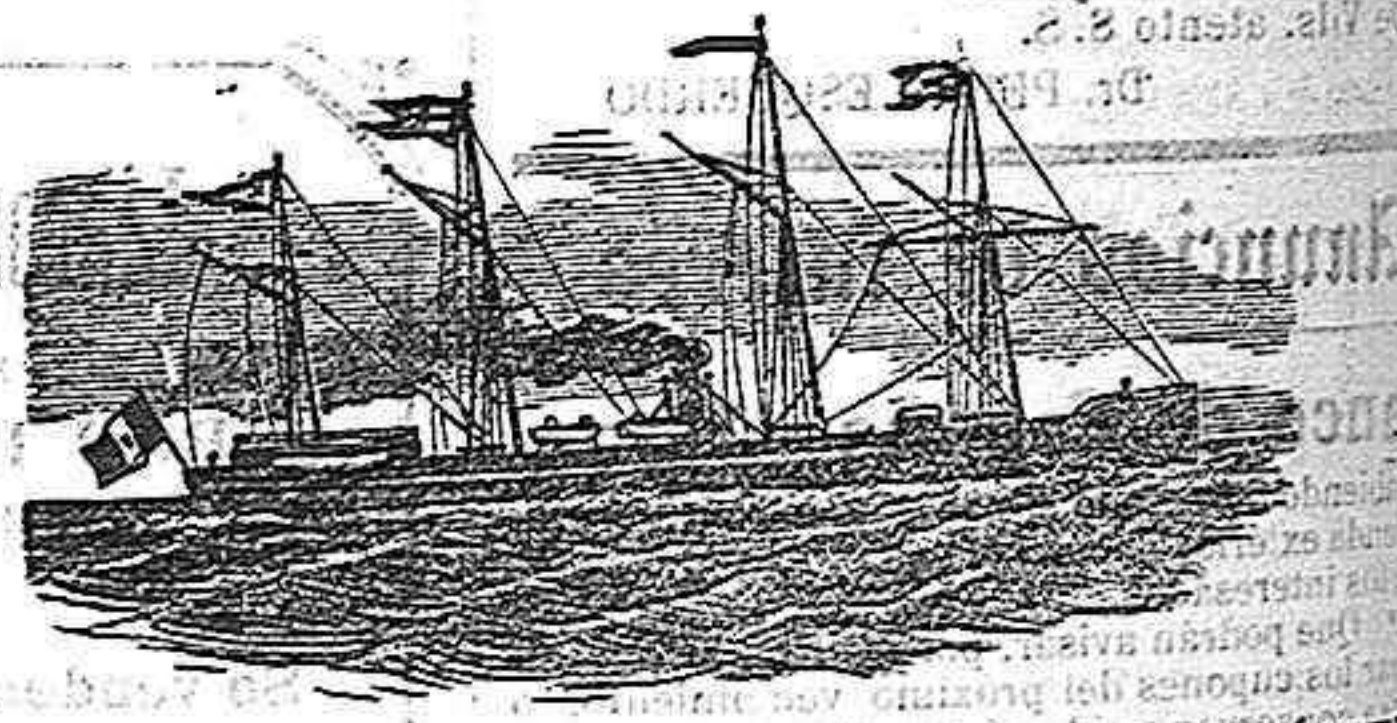
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE 19

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el sello). 80 años de existencia. París, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Valenciennes, 10.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 21, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes de la Coruña el 5 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro America y puertos de México y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Liza y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y. S. DE PANAMA.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE. SERVICIO A ILO-ILO Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, SYDNEY.

HONG-KONG, SHANGAI, YAGUO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Cádiz, Vigo, Coruña, agena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 15 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde se dirán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 20 de Enero de 1888.

Línea de Fernando Pó.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Argan y Mogador, por el vapor HABAT, saliendo de Barcelona, dos días 15, para a en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los días 15, y de Tángier todos los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros con el más cómodo y barato alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado a Cádiz el servicio de Tángier. Precios convenientes por conductores y emigrantes de clase artesana ó jornalera con facilidad de regresar gratis dentro de un mes si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.